

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 50106 - Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-220866-22	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 2,318,544.45	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 667,172.77
PROVEEDOR Sensar LS S.A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-791458	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 280 - Colocación de Títulos Valores	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C USD \$ al 02/06/2022 ¢ 693.76
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 1071 - SECCION DE COMPRAS MENORES	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	5	UNI	1		<p>17090 - EQUIPO DE MEDICION LASER Equipo de medición láser.</p> <p>Marca leica modelo Disto x4 Medidor laser de distancia portátil dimensiones 12 cm x 5 cm x 9 cm peso 0.220 kg. pantalla lcd en la mira. Resistente a impactos, agua y polvo, lentes ópticos con aumento de 7x campo de visión aproximado: 300 a 900 m para distancia Precisión de ±0,3 m resolución de 0,1 m, puerto serial, vía cable rs 232. fuente de poder: 2 baterías aa</p> <p>Demás especificaciones técnicas descritas en el cartel, la oferta y ficha técnica aportada Código de Prod SICOP: N/A Garantía: 24 Meses Plazo de entrega: Plazo de entrega de treinta (30) días hábiles después de recibido el pedido, Lugar de entrega: Bodega de la Proveeduría, Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia. Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 28,989.64 Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 467.7070 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 2,338.53 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 2,338.53 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 324,476.4083	¢ 1,622,382.04

TOTAL EN LETRAS:	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 1,622,382.04
-------------------------	-----------------------------------------	-----------------------

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

(UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES 04/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 1,622,382.04
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 28,714.72
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 1,593,667.32

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 1,622,382.04	
MONTO TOTAL SIN IVA	¢ 1,435,736.31	MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 28,989.64
MONTO TOTAL DE IVA	¢ 186,645.73	TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 1,651,371.68

N° Expediente: 2022CD-000092-PROVCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
 N° Expediente 2022CD-000073- Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
 SICOP: 0001300002
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No Autorización N°:

Observaciones del Pedido

Resolución No. 000194-DPJ-2022-CM
 Analista: Lic. Mario Leiva Vargas
 Expediente SICOP: 2022CD-000073-0001300003

El entero de gobierno se encuentra en el expediente digital.

Comunicar a: aledezma@sensarcr.com
 Notificar adicionalmente a la Administración del OIJ.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	17090 - EQUIPO DE MEDICION LASER	89 - SECCION DE INGENIERIA FORENSE	5

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.